

INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - SEGUNDO SEMESTRE 2023

MARCO LEGAL

Antes de iniciar es importante aclarar que la Empresa Distribuidora del Pacifico DISPAC S.A. E.S.P. es una empresa de servicios públicos domiciliarios dedicada a la comercialización y distribución de energía eléctrica, constituida como sociedad anónima, con capital mixto, en la cual el Estado es poseedor de la mayoría del capital social; en ese sentido, se elevó consulta al Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP a fin de aclarar la aplicación y obligatoriedad para DISPAC S.A. E.S.P. de implementar y evaluar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y reportar avances a través de la evaluación FURAG. Sobre el particular, el DAFP se permitió informar que mediante Radicado No. 20215000107701 del 23 de marzo de 2021, en comunicación dirigida al Gerente de la empresa se dio claridad sobre el tema, basados en los soportes de composición accionaria y se concluyó:

"(...) Por lo tanto, la EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P. – DISPAC les aplicaría lo definido en la Circular Externa N° 100-004 de 2021 emitida por este Departamento Administrativo, en tal sentido le confirmo que su entidad no se encuentra obligada a implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y por ende no deben adelantar el reporte sobre la medición del desempeño institucional a través del aplicativo FURAG."

Sin embargo, también aclaran en comunicación dirigida al Asesor de Control Interno de DISPAC S.A. E.S.P. mediante Radicado No. 20225000449571 del 12 de diciembre de 2022 lo siguiente:

"(...) Finalmente, dado el porcentaje de capital público de su entidad, que es superior al 90%, es importante que tengan en cuenta que en materia de gestión el Decreto 1499 de 2017 dispone lo siguiente: ARTÍCULO 2.2.22.2.1 Políticas de Gestión y Desempeño Institucional. Las políticas de Desarrollo Administrativo de que trata la Ley 489 de 1998, formuladas por el Departamento Administrativo de la Función Pública y los demás líderes, se denominarán políticas de Gestión y Desempeño Institucional y comprenderán, entre otras, las siguientes:...

*15. Control interno...
De acuerdo con la disposición anterior, las políticas de gestión y desempeño contenidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, deben ser aplicadas acorde con las normas que las regulan, por lo que si bien su entidad no estaría obligada a implementar integralmente*

Quibdó-Chocó: Carrera 7° No. 24 – 76
Tel: (601) 6726172 – 01 8000 517777
Cel: 3223967477 – 3223967480

Bogotá: Av. Calle 26 No 69d 91, Centro Empresarial
Arrecife. Torre 1, Oficina 804
Tel: (601) 4670003 – (601) 4672203

www.dispac.com.co



F40-45-02 (V18)



el modelo deberán analizar dichas políticas e implementarlas en la medida en que les sean aplicables de acuerdo con las normas que las regulan, evitando posibles incumplimientos y para la mejora en la prestación de servicios a sus usuarios.

Así mismo, en materia de control interno es importante que se definan adecuados mecanismos para el seguimiento y control de los procesos que desarrolla su entidad, que le permitan a la administración conocer el estado del Control Interno, toda vez que como entidad del nivel descentralizado, hacen parte de la Rama Ejecutiva en el orden territorial, por lo que deben garantizar la aplicación de adecuados mecanismos y métodos de control interno, para que las actuaciones que se surtan estén dirigidas al adecuado cumplimiento de los fines del Estado, al buen manejo de los recursos y a la mejora en la prestación de servicios a sus usuarios.

Por lo tanto, sugerimos que internamente puedan adelantar estos análisis e implementar aquellos temas identificados como obligatorios, independientemente de la no aplicabilidad integral del modelo, a fin de evitar posibles incumplimientos."

En ese entendido, la Oficina de Control Interno de DISPAC S.A. E.S.P., se acoge a lo estipulado en el Decreto 2106 de 2019 que en su artículo 156 cita:

"Artículo 156. Reportes del responsable de control interno. El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave..."

Lo anterior con el ánimo de dar cumplimiento a las políticas de Gestión y Desempeño Institucional establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, en especial la política N° 15 denominada "Control Interno".

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

El Departamento Administrativo de la Función Pública diseño y publicó en su portal web un formato Excel parametrizado con una estructura propuesta por ellos mismos para la evaluación y análisis del informe del que trata el presente documento.

El archivo contiene cinco (05) pestañas, una por cada uno de los componentes de control interno: "Ambiente de Control", "Evaluación de riesgos", "Actividades de control", "Información y Comunicación", y "Actividades de Monitoreo".

La evaluación se desarrolló mediante la aplicación de la herramienta diseñada por el DAFP, la cual consistió en formato contentivo de ochenta y un (81) preguntas sobre requerimientos específicos que evaluaron los cinco (5) componentes del MECI, distribuidos de la siguiente forma:

Componente del MECI	# Lineamientos del Componente	# Preguntas Sobre Requerimientos Específicos
Ambiente de Control	5	24
Evaluación del Riesgo	4	17
Actividades de Control	3	12
Información y Comunicación	3	14
Actividades de Monitoreo	2	14
Total	17	81

Evaluada cada pregunta, se realizó valoración cuantitativa que asignó un puntaje según los parámetros que se muestran a continuación:

Columna	Descripción
<u>Lineamiento X:</u>	Esta columna define los lineamientos generales para cada uno de los componentes del MECI y se asocian los temas específicos que se deben analizar en cada uno.
DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	En esta columna se deben asociar la (las) dimensión (es), así como la (s) política (s) de gestión y desempeño que permiten el desarrollo del tema en la entidad, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
Evaluación "si se encuentra Presente" Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Indicar el nombre del proceso, manual, política de operación, procedimiento o instructivo en donde se encuentra documentado y su fuente de consulta. De acuerdo con lo identificado como resultado de la evaluación del requerimiento, seleccione de la lista desplegable 1, 2 o 3 de acuerdo con las siguientes definiciones: 1 - No existen actividades diseñadas para cubrir el requerimiento. 2 - Existen actividades diseñadas o en proceso de diseño, pero éstas no se encuentran documentadas en las políticas/procedimientos u otras herramientas 3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento. Nota: Entiéndase "diseñada" como aquella actividad que cuenta con un responsable(s), periodicidad (cada cuanto se realiza), propósito (objetivo), Como se lleva a cabo (procedimiento), qué pasa con las desviaciones y/o excepciones (producto de su ejecución) y cuenta con evidencia (documentación).

Columna	Descripción	
EVIDENCIA DEL CONTROL	No.	Relaciona el consecutivo de las evidencias que se identifican en relación con la efectividad del control.
	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Indicar las acciones que se han adelantado para evaluar el estado del Sistema de Control Interno en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Acciones entendidas a las modificaciones, actualizaciones y actividades de fortalecimiento del sistema a partir de la normatividad vigente.
	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)	Indicar las acciones que se han adelantado en el marco de la evaluación independiente (auditoria interna), sobre el estado del Sistema de Control Interno. Acciones entendidas en la evaluación y monitoreo de la efectividad del control, incluyendo el seguimiento a los controles de la primera y segunda línea de defensa.
Evaluación "si se encuentra Funcionando"	Seleccionar de la lista desplegable 1, 2 o 3 de acuerdo con los siguientes criterios y basado en los resultados reportados por la Oficina de Control Interno así: 1 - El control no opera como está diseñado o bien no está presente (no se ha implementado) 2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias 3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	

Fuente: Formato-informe-sci-parametrizado-final.xlsx – DAFP

Adicionalmente, el mencionado formato cuenta la final con una pestaña llamada "Análisis de Resultados". Esta hoja permite establecer si el componente del Sistema de Control Interno evaluado se encuentra PRESENTE y FUNCIONANDO, traslada de manera automática y en forma priorizada los requerimientos de cada componente del MECI, desde los ítems de mayor desarrollo (mayor calificación) hasta aquellas con menor calificación. Se muestran en semáforo y con % de cumplimiento, atendiendo los siguientes criterios:

Clasificación	Descripción	Observaciones del Control
Mantenimiento del Control	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 3 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.

Clasificación	Descripción	Observaciones del Control
Oportunidad de Mejora	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva
Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 2 (funcionando); 3 (presente) y 1 (funcionando); 3 (presente) y 2 (funcionando); 2 (presente) y 1 (funcionando)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.
Deficiencia de Control Mayor (Diseño y Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 1 (presente) y 1 (funcionando); 1 (presente) y 2 (funcionando); 1(presente) y 3 (funcionando).	No se encuentra presente por lo tanto no está funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha

Fuente: Formato-informe-sci-parametrizado-final.xlsx – DAFP

El porcentaje final de cumplimiento para cada pregunta se generó de forma automática por el formato, así como la calificación total del ejercicio.

Para la recolección de información de la gestión realizada durante el segundo semestre de 2023, la Oficina de Control Interno analizó cada lineamiento con sus respectivas preguntas específicas, estableciendo el área o las áreas que en el marco de sus funciones dieran cuenta de la aplicación de los lineamientos.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CI

Resultado de la evaluación de los cinco (05) componentes a través de las ochenta y un (81) preguntas indicativas, generó un nivel de cumplimiento del Sistema de Control Interno de DISPAC S.A. E.S.P. de ochenta y ocho por ciento (**88%**) para el **segundo semestre del año 2023**.

Este análisis e informe debe realizarse de manera semestral, y para el semestre inmediatamente anterior, DISPAC S.A. E.S.P. a través del proceso de evaluación independiente generó un nivel de cumplimiento del Sistema de Control Interno de ochenta y cuatro por ciento (84%) según los criterios de calificación del DAFP; en este sentido se observa una mejora de cuatro (04) puntos porcentuales, esto se debe principalmente a la

Quibdó-Chocó: Carrera 7° No. 24 – 76
 Tel: (601) 6726172 – 01 8000 517777
 Cel: 3223967477 – 3223967480

Bogotá: Av. Calle 26 No 69d 91, Centro Empresarial
 Arrecife. Torre 1, Oficina 804
 Tel: (601) 4670003 – (601) 4672203

www.dispac.com.co



F40-45-02 (V18)



mejora en el proceso de evaluación y seguimiento realizada por el área de Control Interno, por la mejora en la revisión y control de los riesgos de la entidad y por la mejora en general del proceso de Control Interno. Desde la Oficina de Control Interno se seguirán realizando esfuerzos para mejorar el proceso, el nivel de madurez del Sistema de Control Interno y por ende, estas acciones se vean reflejadas en la gestión diaria y en las mismas calificaciones de este proceso de evaluación independiente.

Según los resultados de la Evaluación Independiente de Control Interno para el segundo semestre del año 2023, se concluye que el Sistema de Control Interno en la Empresa se encuentra **PRESENTE y FUNCIONANDO**.

Estado del Sistema de Control Interno de la Entidad	88%
--	------------

Los resultados de la evaluación por cada componente se exponen a continuación:

Componente: Ambiente de Control

Nivel de Cumplimiento Periodo Actual	85%
Nivel de Cumplimiento Periodo Anterior	82%

El componente de Ambiente de Control presenta una mejora de tres (03) puntos porcentuales respecto a la evaluación anterior, debido a la mejora que se presenta en el seguimiento y ejecución del plan de auditorías internas y de la gestión de riesgos por parte del Comité de Control Interno y Auditoría de la Junta Directiva de la Empresa.

Componente: Evaluación de Riesgos

Nivel de Cumplimiento Periodo Actual	84%
Nivel de Cumplimiento Periodo Anterior	79%

El componente de Evaluación de Riesgos presenta una mejora de cinco (05) puntos porcentuales respecto a la evaluación anterior, esto debido a los seguimientos periódicos a los riesgos de gestión, de corrupción y de la matriz de la Junta Directiva, actividad que se ejecuta por parte de la Oficina de Control Interno y que es verificada en el comité de Control Interno y Auditoría de la Junta Directiva.

Componente: Actividades de Control

Quibdó-Chocó: Carrera 7° No. 24 – 76
 Tel: (601) 6726172 – 01 8000 517777
 Cel: 3223967477 – 3223967480

Bogotá: Av. Calle 26 No 69d 91, Centro Empresarial
 Arrecife. Torre 1, Oficina 804
 Tel: (601) 4670003 – (601) 4672203

www.dispac.com.co



F40-45-02 (V18)



Nivel de Cumplimiento Periodo Actual	96%
Nivel de Cumplimiento Periodo Anterior	90%

El componente de Actividades de Control presenta una mejora de seis (06) puntos porcentuales respecto a la evaluación anterior, esto debido a la ejecución de actividades de control establecidos y fortalecidos a los riesgos de la Empresa y los controles a los procedimientos definidos por la Empresa.

Componente: Información y Comunicación

Nivel de Cumplimiento Periodo Actual	86%
Nivel de Cumplimiento Periodo Anterior	82%

El componente de Información y Comunicación presenta una mejora de cuatro (04) puntos porcentuales respecto a la evaluación anterior, esto debido a la comunicación de informes de ley, informes de auditorías internas e informes de gestión que se llevan a cabo.

Componente: Monitoreo

Nivel de Cumplimiento Periodo Actual	89%
Nivel de Cumplimiento Periodo Anterior	86%

El componente de Monitoreo presenta una mejora de tres (03) puntos porcentuales respecto a la evaluación anterior, esto debido a la ejecución de auditorías internas, seguimientos de planes de acción y comunicación de resultados del ejercicio auditor.

CONCLUSIONES

Según los resultados de la Evaluación Independiente de Control Interno para el segundo semestre del año 2023, se concluye que el Sistema de Control Interno en la Empresa Distribuidora del Pacifico DISPAC S.A. E.S.P. se encuentra **PRESENTE** y **FUNCIONANDO** con un nivel de madurez y/o implementación del ochenta y cuatro por ciento (**88%**).

Se logró evidenciar que la entidad ha enfocado sus esfuerzos para mejorar el el nivel del Sistema de Control Interno a través del desarrollo de actividades encaminadas al fortalecimiento de los cinco componentes de la estructura el Modelo Estándar de Control Interno para que operen de manera articulada con las Políticas de Gestión y Desempeño,

Quibdó-Chocó: Carrera 7° No. 24 – 76
 Tel: (601) 6726172 – 01 8000 517777
 Cel: 3223967477 – 3223967480

Bogotá: Av. Calle 26 No 69d 91, Centro Empresarial
 Arrecife. Torre 1, Oficina 804
 Tel: (601) 4670003 – (601) 4672203

www.dispac.com.co



F40-45-02 (V18)



esto de la mano con el mismo fortalecimiento en cantidad de personal asignado a la Oficina de Control Interno.

Las actividades de la Oficina de Control Interno se centraran en seguir fortaleciendo el Modelo de Control Interno de la Empresa y mejorar su articulación con las demás áreas de la compañía.

Se anexa al final del presente informe, evidencia de la realización de la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno de DISPAC S.A. E.S.P. para el periodo correspondiente al segundo semestre del año 2023. De requerirse el archivo original reposa en archivo de gestión de la Oficina de Control Interno de la Empresa.



FABIÁN S. MORA PINILLA

Asesor de Control Interno

DISPAC S.A. E.S.P.

Quibdó-Chocó: Carrera 7° No. 24 – 76
Tel: (601) 6726172 – 01 8000 517777
Cel: 3223967477 – 3223967480

Bogotá: Av. Calle 26 No 69d 91, Centro Empresarial
Arrecife. Torre 1, Oficina 804
Tel: (601) 4670003 – (601) 4672203

www.dispac.com.co



F40-45-02 (V18)

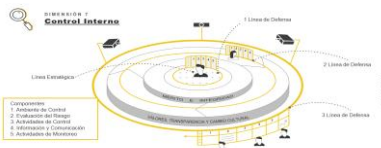


Nombre de la Entidad:

EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PÁCIFICO DISPAC SA ESP

Periodo Evaluado:

II Semestre del 2023



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

88%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	La entidad enfoca sus esfuerzos para mejorar el el nivel del Sistema de Control Interno a través del desarrollo de actividades encaminadas al fortalecimiento de los cinco componentes de la estructura del Modelo Estándar de Control Interno para que operen de manera articulada con las Políticas Institucionales.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno de DISPAC SA ESP aunque se encuentra Presente y Funcionando presenta aún amplias oportunidades de mejora de cada a futuro. Las actividades de la Oficina de Control Interno se centraran en fortalecer gradualmente el Modelo de Control Interno de la Empresa y mejorar su articulación con las demás áreas de la compañía.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	En el marco del Modelo de Operación por procesos, se encuentran definidos los roles y responsables de la aplicación de los controles, la cual permite mejorar las comunicaciones en la gestión de riesgos y control mediante la aclaración de las funciones y deberes esenciales relacionados, en aras de fortalecer la operación del Sistema de Control Interno.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	85%	El componente de Ambiente de Control presenta una mejora de tres (03) puntos porcentuales respecto a la evaluación anterior, debido a la mejora que se presenta en el seguimiento y ejecución del plan de auditorías internas y de la gestión de riesgos por parte del Comité de Control Interno y Auditoría de la Junta Directiva de la Empresa.	82%	El componente de Ambiente de Control presenta una mejora de seis (06) puntos porcentuales respecto a la evaluación anterior, debido a la mejora que se presenta en el seguimiento y ejecución del plan de auditorías internas y de la gestión de riesgos por parte del Comité de Control Interno y Auditoría de la Junta Directiva de la Empresa.	3%
Evaluación de riesgos	Si	84%	El componente de Evaluación de Riesgos presenta una mejora de cinco (05) puntos porcentuales respecto a la evaluación anterior, esto debido a los seguimientos periódicos a los riesgos de gestión, de corrupción y de la matriz de la Junta Directiva, actividad que se ejecuta por parte de la Oficina de Control Interno y que es verificada en el comité de Control Interno y Auditoría de la Junta Directiva.	79%	El componente de Evaluación de Riesgos presenta una mejora de ocho (08) puntos porcentuales respecto a la evaluación anterior, esto debido a los seguimientos periódicos a los riesgos de gestión, de corrupción y de la matriz de la Junta Directiva, actividad que se ejecuta por parte de la Oficina de Control Interno y que es verificada en el comité de Control Interno y Auditoría de la Junta Directiva.	5%
Actividades de control	Si	96%	El componente de Actividades de Control presenta una mejora de seis (06) puntos porcentuales respecto a la evaluación anterior, esto debido a la ejecución de actividades de control establecidos y fortalecidos a los riesgos de la Empresa y los controles a los procedimientos de la Empresa.	90%	El componente de Actividades de Control presenta una mejora de cinco (05) puntos porcentuales respecto a la evaluación anterior, esto debido a la mejora que se presenta en la gestión de riesgos y a la continua actualización de procedimientos de cada área, actividad resultante de los ejercicios de auditoría interna realizada por parte de la Oficina de Control Interno.	6%
Información y comunicación	Si	86%	El componente de Información y Comunicación presenta una mejora de cuatro (04) puntos porcentuales respecto a la evaluación anterior, esto debido a la comunicación de informes de ley, informes de auditorías internas e informes de gestión que se llevan a cabo.	82%	El componente de Información y Comunicación presenta una mejora de tres (03) puntos porcentuales respecto a la evaluación anterior, esto debido a la comunicación de informes de ley, informes de auditorías internas e informes de gestión que se llevan a cabo.	4%
Monitoreo	Si	89%	El componente de Monitoreo presenta una mejora de tres (03) puntos porcentuales respecto a la evaluación anterior, esto debido a la ejecución de auditorías internas, seguimientos de planes de acción y comunicación de resultados del ejercicio auditor.	86%	El componente de Monitoreo presenta una mejora de siete (07) puntos porcentuales respecto a la evaluación anterior, esto debido a la ejecución de auditorías internas, seguimientos de planes de acción y comunicación de resultados del ejercicio auditor.	3%